

Comisarios para
la Hermandad de
Coyus

Hombros por comisarios para la Hermandad de
Coyus. El año que viene en el mes de mayo
alos señores D. Juan de Canobas Sanchez y D. Simon Diaz
salon quienes lo aceptaron

Comisarios de
Albay

Hombros por Comisarios para el Alfofio de Xirupa
alos señores D. Alonso de Canobas Alde y D. Juan de Canobas
Mora por dho tiempo de un año quienes lo aceptaron

Procurador
Real

Hombros por Procurador General deste Consejo
para todas las causas, Pleitos negocios, y dependien-
cias pendientes que en adelante se ofrescan, en qua-
les quiera personas, y comunidades quiescan, por dho
tiempo de un año, al señor D. Simon Diaz salon a
quien para ello. Se le da el poder y facultad que de
dho. Sr. se le quiere. Les reservamos, y que lo pueda sobri-
nir el dho. señor lo acepto

Procurador =

Reli. fueron nombrados para por dho. de la Villa
a Diego Almeyra, por dho tiempo de un año se
le da el salario acostumbrado mas un ganancia

Personas para el
Almagar de la
Pala

Reli. fueron para que cuide el Almagar de la Pala
y de la de la, a Gonzalo de Mora Canobas. Qui-
no desda Villa por dho tiempo de un año

Medicinas de
Hermandades
& Canobas

Reli. fueron por medicinas de Hermandades y Canobas
de las Hermandades Generales de danos, a Diego Al-
meira Ramos, y Juan Simon Venider, por dho tiempo
de un año

Bebedores
de Molinos

Reli. fueron por bebedores de Molinos a Juan
Diaz fonder y Juan Lopez y a Melero por
dho tiempo de un año

